

ANEXO NUMERO 1

Departamento de Materiales

Una plaza de Ayudante de Ingeniero para la División de Estructurales.

El concursante superará las pruebas prácticas y técnicas correspondientes a las siguientes materias:

- a) Ensayos mecánicos estáticos.
- b) Ensayos mecánicos dinámicos.
- c) Ensayos de fatiga.
- d) Ensayos mecánicos de altas y bajas temperaturas.
- e) Ensayos de fluencia y relajación.

Se considerarán como méritos:

- a) Idiomas que posea o traduzca, con preferencia el inglés y francés, en temas de la especialidad de la plaza concursada.
- b) Haber pertenecido al Instituto.
- c) Trabajos realizados fuera o dentro del Instituto, en las materias de la especialidad reseñada en la base anterior.

ANEXO NUMERO 2

Departamento de Materiales

Una plaza de Ayudante de Ingeniero para la División de Estructurales.

El concursante superará las pruebas prácticas y técnicas correspondientes a las siguientes materias:

- a) Ensayos no destructivos mediante radiaciones penetrantes (rayos X y rayos gamma).
- b) Ensayos no destructivos por ultrasonidos.
- c) Ensayos no destructivos por métodos magnéticos y eléctricos.
- d) Ensayos no destructivos por partículas magnéticas.
- e) Ensayos no destructivos por líquidos penetrantes.

Se considerarán como méritos:

- a) Idiomas que posea o traduzca, con preferencia el inglés y francés, en temas de la especialidad de la plaza concursada.
- b) Haber pertenecido al Instituto.
- c) Trabajos realizados fuera o dentro del Instituto, en las materias de la especialidad reseñada en la base anterior.

ANEXO NUMERO 3

Departamento de Materiales

Una plaza de Ayudante de Ingeniero para la División de Estructurales.

El concursante superará las pruebas prácticas y técnicas correspondientes a las siguientes materias:

- a) Realización e interpretación de diagramas de fluorescencia de rayos X.
- b) Realización de análisis cuantitativos por fluorescencia de rayos X.
- c) Realización e interpretación de diagramas de difracción de rayos X, tanto empleando registro gráfico como cámara fotográfica.
- d) Construcción de curvas de calibrado para la realización de análisis cuantitativo difractométricos.
- e) Determinación de constantes físicas, eléctricas y magnéticas en materiales metálicos.
- f) Realización de análisis químicos por otros procedimientos físicos (absorción atómica, cromatografía de gases, etc.).

Se considerarán como méritos:

- a) Idiomas que posea o traduzca, con preferencia el inglés y el francés, en temas de la especialidad de la plaza concursada.
- b) Haber pertenecido al Instituto.
- c) Trabajos realizados fuera o dentro del Instituto, en las materias de la especialidad reseñada en la base anterior.

Madrid, 25 de septiembre de 1968.

LACALLE

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

RESOLUCION de la Comisión de Urbanismo y Servicios Comunes de Barcelona y otros Municipios por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y excluidos a una plaza de Delineante.

De conformidad con la base cuarta de la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de 18 de junio de 1968 y anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio siguiente, se relacionan a continuación las cinco solicitudes recibidas:

1. D. Jaime Curtiella Vilatche.
2. D. José Cano Puchal.
3. D. Santiago Rubio Prades.
4. D. Juan Caballé Estela.
5. D. Manuel Jaquet Jaquet.

El orden de colocación es el de su recepción. Han sido admitidas todas ellas. En consecuencia no hay excluidos.

Barcelona, 20 de septiembre de 1968.—El Gerente, Vicente Martorell.—3.305-11.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Albacete por la que se hace pública la composición del Tribunal que ha de calificar el concurso de méritos para la provisión en propiedad de la plaza de Subjefe de Negociado de la Escala Técnica Administrativa de esta Corporación.

El Tribunal que ha de calificar el concurso de méritos para la provisión en propiedad de la plaza de Subjefe de Negociado de la Escala Técnica Administrativa de esta Corporación ha quedado constituido de la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Antonio Gómez Picazo, Presidente de la excelentísima Diputación.

Suplente: Don Eugenio Vidal Frías, Diputado provincial.

Vocales:

Don Pedro García de Leaniz y de la Torre, Abogado del Estado.

Don Francisco Pérez González, Catedrático de Instituto Nacional de Enseñanza Media

Suplente: Don Luis Morcillo Munera.

Don Manuel Ortiz Piñero, del Cuerpo General Técnico de Administración Civil.

Don Martín Vega-Leal Delgado, Secretario de la Corporación.

Suplente: Don Juan Conde Illa, Oficial mayor de la Corporación.

Secretario: Don Pedro Belmonte López, Jefe de Sección.

Suplente: Doña Pilar Collado Campos, Jefe de Subnegociado.

Lo que, a tenor de lo dispuesto en los párrafos segundo y tercero del artículo octavo del Reglamento de Oposiciones y Concursos, aprobado por Decreto de 10 de mayo de 1957, en relación con el número 1 del 3.º, se hace público para general conocimiento.

Albacete, 23 de septiembre de 1968.—El Presidente.—5.343-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Sevilla por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador del concurso-oposición convocado para proveer una plaza de Oficial de la Policía Municipal.

El Tribunal calificador del concurso-oposición convocado para proveer una plaza de Oficial de la Policía Municipal estará constituido como sigue:

Presidente: Don Antonio Canela Morato, Teniente de Alcalde, Delegado de Personal.

Vocales:

Don Manuel Sánchez de la Peña, Teniente de Alcalde, Delegado de la Policía Municipal.

Don Manuel Fernández Guzmán, Subinspector Jefe del Cuerpo

Don Alipio Conde Montes, representante de la Dirección General de Administración Local.

Don Javier María Muñoz y Martín Lunas, por el Profesorado Oficial del Estado

Don Javier Moreno Alvarez, por la Jefatura Provincial de Tráfico.

Secretaria: Doña Francisca García García, y como suplente, don Francisco Núñez Romero, ambos Oficiales de la Escala Técnico-Administrativa

Lo que se anuncia para general conocimiento.

Sevilla, 24 de septiembre de 1968.—El Alcalde.—5.333-A.